

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	27 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INFORME:	29 DE AGOSTO DE 2024
PROYECTO:	CENTRO DE CONVENCIONES CHINO DE AZUERO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ASOCIACIÓN CHINA DE AZUERO
REPRESENTANTE LEGAL	CHOI LING POON
CONSULTORES:	NATALIA IVANOVA IAR-096-2000 ENID RIVERA IAR-032-1997
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de tres edificios, setenta y cinco estacionamientos, terraza, tanque séptico con su campo de infiltración, cuarto de bomba, un tanque de reserva de agua, cuarto para planta eléctrica, jardín y área verde.

Áreas de los componentes del proyecto

Edificio	Función	Área cerrada, m²	Área abierta, m²	Área total, m²
1	Salón de reuniones, oficina administrativa con servicio sanitario, museo	265.00	18.70	283.30
2	Servicios sanitarios, cocineta, depósito, caterin	113.90	0.00	113.90
3	Salón de eventos, cuarto para aire acondicionado	1080.00	19.20	1099.20
4	Área de servicio, tinaquera, portón	7.70	70.0	77.70
5	Estacionamientos		1605.00	1605.00
6	Rodadura		1150.10	1150.10
7	Jardín, área de grama		148.15	148.15
8	Aceras	83.00	687.60	770.60
Total, áreas:		1549.6	3698.75	5248.35
Total, área verde:			4927.05	

El proyecto se desarrolla sobre la Finca con Folio Real N° 30309161 (F), código de ubicación 6002, con una superficie total de 1ha 175 m², ubicada en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, propiedad de la **ASOCIACIÓN CHINA DE AZUERO**, registrada como Personería Jurídica, mediante Folio N° 30538 (M).

Coordenadas UTM (Datum WGS84) del área del proyecto

Punto en el plano	UTM, mN	UTM, mE
1	880418.675	558982.65
2	880422.339	558993.17
3	880424.913	558992.271
4	880432.105	559012.916
5	880429.532	559013.813
6	880434.467	559027.978
7	880430.123	559029.491
8	880434.071	559040.823
9	880431.238	559041.810
10	880436.042	559055.599
11	880427.543	559058.560
12	880428.687	559061.844
13	880420.092	559075.759
14	880458.739	559066.658
15	880463.255	559085.833
16	880403.164	559100.498
17	880394.582	559081.145
18	880366.461	558994.33
19	880383.77	558990.76
20	880396.483	558990.381

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **CENTRO DE CONVENCIONES CHINO DE AZUERO**, promovido por **ASOCIACIÓN CHINA DE AZUERO**.

Elaborado por:


ING. ARITZEL FERNÁNDEZ
Técnica Evaluadora



Revisado por:


LIC. LUIS CARLOS PEÑA B.
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Refrendado por:


ING. KARINA RIVERA
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente - Herrera

